

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACION DE EXPEDIENTES

"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO EN LAS INSTALACIONES DEL GRIFO MUNICIPAL "MOQUEGUA", PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACION DE GLP-GASOCENTRO

Acuerdo de Concejo N.º 082-2019-MPMN

INFORMACIÓN GENERAL

Moquegua, 16 de octubre del 2019, en la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, a las 16:00 horas, se reunieron el Comité Evaluador para el Proceso de Licitación del **"Arrendamiento de un Espacio Físico en las instalaciones del Grifo Municipal Moquegua para el funcionamiento de la Estación de GLP-GASOCENTRO de la MPMN"**, en cumplimiento del Acuerdo de Concejo N.º 082-2019-MPMN, encargado de la preparación, conducción y realización del proceso del "Arrendamiento de un Espacio Físico en las instalaciones del Grifo Municipal Moquegua para el funcionamiento de la Estación de GLP-GASOCENTRO", a fin de efectuar la verificación de documentos, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario conforme a la Resolución de Gerencia Municipal N.º 214-2019-GM/A/MPMN, se logró contar con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|--|---------------|
| 1. C.P.C. Jesús Edgardo Aquinto Medina | : Presidente. |
| 2. C.P.C. Edgar Martín Herrera Coayla | : Miembro. |
| 3. Abog. Gloria Ivony Maynas Espíritu | : Miembro. |

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en las bases del proceso, se tiene a la empresa: Lima Gas S.A. como único postor participante.

DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS

Posteriormente a la apertura de la oferta, el Comité Evaluador verificó la presentación de los documentos de acuerdo a las bases del Proceso de Licitación del "Arrendamiento de un Espacio Físico en las instalaciones del Grifo Municipal Moquegua para el funcionamiento de la Estación de GLP-GASOCENTRO".

DETALLE DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a las bases del Proceso de Licitación del "Arrendamiento de un Espacio Físico en las instalaciones del Grifo Municipal Moquegua para el funcionamiento de la Estación de GLP-GASOCENTRO, se procede a la calificación de la única oferta, verificándose lo siguiente:

SOBRE 01 – PROPUESTA TECNICA

- Solicitud para participar en la convocatoria de conformidad con las bases (este documento debe contener los datos generales del postor)
- Copia del DNI del postor
- Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC), persona natural o jurídica.
- Copia del recibo del servicio de agua o luz, donde conste la dirección del postor.
- Declaración jurada simple del postor (de ser el caso) de no contar con antecedentes policiales.
- Declaración jurada simple del postor de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

SOBRE N.º 02: OFERTA ECONOMICA

- a) Propuesta de Renta mensual a pagar
- b) Propuesta de Renta mensual a pagar por adelantado
- c) Garantía de un mes de renta mensual para garantizar el pago de las obligaciones del arrendatario.
- d) Deberá contar con Plantas de Estación de Servicio en el Sur del país con Certificación OSHAS 18001 (Seguridad y Salud Ocupacional)
- e) Tiempo de Implementación de equipos, redes, tanque, dispensador, sistema eléctrico y permisos (hasta 02 meses); por cuenta y costo del postor.
- f) Trabajos de mantenimiento 02 veces al año asumidos por el postor.
- g) Capacitación deberá ser de manera permanente de parte del postor por su área de seguridad.
- h) Deberá de contar con Póliza de Responsabilidad Civil de Daños a Terceros hasta de 300 UIT.

REVISION Y CALIFICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR:

Se calificó la propuesta técnica (sobre 01), el mismo que contiene todo lo establecido en las bases del proceso en mención.

Con respecto a la propuesta económica (sobre 02), la empresa **LIMA GAS S.A**, ofertó lo siguiente:

ITEM	ARTICULO	MONTO DE ALQUILER MENSUAL	ESPACIO FISICO	DIRECCION
1	<i>"Arrendamiento de un Espacio Físico en las instalaciones del Grifo Municipal Moquegua para el funcionamiento de la Estación de GLP de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.</i>	s/. 5,001.00	01	<i>Av. Balta esquina con Av. 25 de noviembre S/N (Instalaciones del Grifo Municipal Moquegua).</i>

Propuesta de Renta Mensual a pagar:

El postor **LIMA GAS S.A**, cumple con los requisitos de admisión por lo que su oferta es **CALIFICADA**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a las bases del Proceso de Licitación del **"Arrendamiento de un Espacio Físico en las instalaciones del Grifo Municipal Moquegua para el funcionamiento de la Estación de GLP-GASOCENTRO"**, luego de haber calificado la oferta del postor **LIMA GAS S.A**, quien ha cumplido con los requisitos de calificación; el Comité de Evaluación otorga la buena pro a favor de:

LIMA GAS S.A, quien ha ofertado la suma de S/. 5,001.00 soles – Renta mensual a pagar.

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Siendo las 17: 00 horas del día 16 de octubre de 2019, se concluye la evaluación, calificación y la buena pro, firmando la presente en señal de conformidad.



Presidente
C.P.C JESUS EDGARDO
AQUINTO MEDINA



Miembro
C.P.C EDGAR MARTIN
HERRERA COAYLA



Miembro
ABOG. GLORIA IVONY
MAYNAS ESPIRITU